

	Pesetas día
a) Trabajadores por cuenta ajena:	
De catorce y quince años .....	251
De dieciséis y diecisiete años .....	398
De dieciocho años en adelante, no cualificados .....	650
De dieciocho años en adelante, de acuerdo con la categoría profesional que ostenten.	
	Pesetas mes
1. Ingenieros y Licenciados .....	34.080
2. Peritos y Ayudantes titulados .....	28.230
3. Jefes administrativos o de Taller .....	24.570
4. Ayudantes no titulados .....	21.660
5. Oficiales administrativos .....	20.130
6. Subalternos .....	19.500
7. Auxiliares administrativos .....	19.500
	Pesetas día
8. Oficiales de primera y de segunda .....	656
9. Oficiales de tercera y Especialistas .....	650
b) Trabajadores por cuenta propia:	
Cualquiera que sea su actividad .....	650

## DISPOSICION FINAL

Se faculta a la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social para resolver cuantas cuestiones de índole general se susciten en la aplicación de la presente Orden ministerial.

## DISPOSICION TRANSITORIA

Sin perjuicio de lo que pueda establecerse como consecuencia de lo previsto en el artículo 4.º del Real Decreto 82/1979, de 19 de enero, la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social podrá autorizar, a las Empresas que lo soliciten, el prorrateo mensual del importe de las remuneraciones de vencimiento superior que no esté dispuesto con carácter obligatorio, siempre que sea de aplicación para todos los trabajadores de la Empresa.

Lo que digo a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efecto. Dios guarde a V. E. y a V. I.  
Madrid, 1 de febrero de 1979.

SANCHEZ DE LEON

Excmo. Sr. Secretario de Estado para la Seguridad Social e  
Ilmo. Sr. Director general de Régimen Económico de la Seguridad Social.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**3406** REAL DECRETO 180/1979, de 2 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Angola a don Emilio Cassinello Aubán.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en designar Embajador de España en la República Popular de Angola a don Emilio Cassinello Aubán.

Dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**3407** REAL DECRETO 181/1979, de 2 de febrero, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don José Sánchez Faba.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de febrero de mil novecientos setenta y nueve, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarenta y uno punto uno, apartado c), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, en las condiciones señaladas en la expresada disposición, a don José Sánchez Faba, Magistrado con destino en la Audiencia Territorial de Granada.

Dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,  
LANDELINO LAVILLA ALSINA

3408

ORDEN de 29 de noviembre de 1978 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.

Ilmo. Sr.: Superadas las pruebas selectivas y el curso de capacitación en la Escuela de Estudios Penitenciarios, prescritos en la Orden de este Departamento de 9 de marzo de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril del mismo año, por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, turno directo y libre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 36, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, de 2 de febrero de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias a los señores que seguidamente se relacionan por el orden de puntuación obtenida, con el sueldo anual que señala la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, según el índice de proporcionalidad 4, establecido por el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, en armonía con el coeficiente que para este Cuerpo señaló el Decreto 1427/1965, de 28 de mayo, y demás emolumentos legales que les puedan corresponder, antigüedad de esta fecha y efectos económicos desde la toma de posesión como funcionarios de carrera:

Número de Registro de Personal: A06JU117. Nombre y apellidos: Doña María del Carmen Peñas Palomar. Fecha de nacimiento: 7 de julio de 1950.

Número de Registro de Personal: A06JU118. Nombre y apellidos: Don Pablo Portero Ibáñez. Fecha de nacimiento: 19 de marzo de 1941.

Número de Registro de Personal: A06JU119. Nombre y apellidos: Don Simeón Juan Hinojosa Grande. Fecha de nacimiento: 8 de octubre de 1951.

Número de Registro de Personal: A06JU120. Nombre y apellidos: Don Alfonso Patiño Panduro. Fecha de nacimiento: 12 de enero de 1950.

Número de Registro de Personal: A06JU121. Nombre y apellidos: Don José Antonio García Rodríguez. Fecha de nacimiento: 10 de octubre de 1948.

Número de Registro de Personal: A06JU122. Nombre y apellidos: Don José Ramón Gómez Garaboa. Fecha de nacimiento: 15 de septiembre de 1955.

Número de Registro de Personal: A06JU123. Nombre y apellidos: Don Miguel Ángel Codejón Latorre. Fecha de nacimiento: 7 de julio de 1950.

Número de Registro de Personal: A06JU124. Nombre y ape-

lidos: Don Alejandro Gil Cruz. Fecha de nacimiento: 10 de junio de 1952.

Número de Registro de Personal: A06JU125. Nombre y apellidos: Don Raúl Rodríguez Doblado. Fecha de nacimiento: 4 de enero de 1939.

Número de Registro de Personal: A06JU126. Nombre y apellidos: Don Luis Bullejos Roldán. Fecha de nacimiento: 12 de abril de 1948.

Número de Registro de Personal: A06JU127. Nombre y apellidos: Don José Sánchez Martín. Fecha de nacimiento: 9 de septiembre de 1935.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 29 de noviembre de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

**3409**

*ORDEN de 20 de diciembre de 1978 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Masculino y del Especial Femenino, ambos de Instituciones Penitenciarias, a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a V. I. por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios, en la que se acredita que los alumnos nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias por Orden de 16 de noviembre de 1978 y efectos del nombramiento a partir del día 16 de octubre del mismo año han aprobado el curso reglamentario previsto en las Ordenes de convocatoria de 29 y 30 de marzo de 1978, y de conformidad con lo establecido en los artículos 36-a) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Instituciones Penitenciarias de 2 de febrero de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias a los funcionarios en prácticas que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida en la oposición y en el curso de la Escuela de Estudios Penitenciarios, con las retribuciones básicas que señala el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, correspondientes al índice 8 de proporcionalidad señalado para los Cuerpos de coeficiente 3,3, antigüedad de esta fecha y efectos económicos a partir del día en que tomen posesión de su primer destino:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Cuerpo Especial Masculino</i>		
A02JU2094	D. Antonio Blanco Nieto .....	34.589.462
A02JU2095	D. Eduardo Gil Alonso .....	70.014.830
A02JU2096	D. Carlos Garófano Ramos .....	31.378.216
A02JU2097	D. José Carlos Juncal Ibaceta .....	72.011.415
A02JU2098	D. Francisco J. Asensio Alonso .....	70.015.621
A02JU2099	D. Cayetano Toril de la Cruz .....	6.935.943
A02JU2100	D. Francisco Javier de Lucas Bello .....	13.021.438
A02JU2101	D. Fernando Naharro Berrocal .....	335.491
A02JU2102	D. Dionisio Ferrero García .....	9.693.251
A02JU2103	D. Inocencio Garcia Medina .....	70.555.712
A02JU2104	D. Antonio Gallego Oñate .....	24.772.391
A02JU2105	D. Angel Luis Valverde Fermín .....	15.175.174
A02JU2106	D. Claudio Caletrio Alonso .....	7.410.007
A02JU2107	D. Mariano Allende González .....	16.221.419
A02JU2108	D. Juan Francisco Fernández Rodríguez .....	23.677.281
A02JU2109	D. José Luis Martínez Ambroa .....	32.393.660
A02JU2110	D. Pedro Andrés Valles Garrido .....	1.348.587
A02JU2111	D. Elías Bibián Carreras .....	17.980.862
A02JU2112	D. José Ignacio Martínez del Buey .....	45.262.178
A02JU2113	D. Jesús Gutiérrez García .....	6.509.499
A02JU2114	D. Miguel Angel Galache Blanco .....	7.933.473
A02JU2115	D. Juan José Banegas Moreno .....	22.305.015
A02JU2116	D. Julio Martínez Egea .....	45.259.096
A02JU2117	D. Eduardo Escrihuela Oliver .....	18.878.895
A02JU2118	D. Isidoro Luis García de Anastasio .....	27.578.120
A02JU2119	D. Julio Arpón Amez .....	70.228.580
A02JU2120	D. José Luis Martínez Bustamante .....	13.677.462
A02JU2121	D. Antidio Martín Martínez .....	13.021.120
A02JU2122	D. Carlos Pérez Sevillano .....	55.963
A02JU2123	D. Luis Miguel Borreguero Izquierdo .....	3.416.247
A02JU2124	D. Benjamín Sánchez-Pascuala Pedraza .....	265.831
A02JU2125	D. Roberto J. García Fernández .....	9.688.845
A02JU2126	D. Pedro Redondo García .....	50.782.959
A02JU2127	D. José Antonio Barroso Melado .....	76.092.564
A02JU2128	D. Antonio Carracedo Castaño .....	16.204.156

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	D. N. I.
A02JU2129	D. José Antonio Galache Prieto .....	9.634.004
A02JU2130	D. Sebastián Soria Lerma .....	26.734.273
A02JU2131	D. Antonio Muñoz Anarte .....	31.557.861
A02JU2132	D. Luis González Gómez .....	13.052.523
A02JU2133	D. Lorenzo Sánchez Pulido .....	31.436.492
A02JU2134	D. José Pérez Villanueva .....	17.961.873
A02JU2135	D. Rufino López Gómez .....	3.395.167
A02JU2136	D. Manuel Vivanco Díez .....	72.017.018
A02JU2137	D. José Carlos Vilches Lorente .....	50.791.280
A02JU2138	D. Celestino Rodríguez Sabugo .....	51.433.232
A02JU2139	D. Fernando Sola Licerán .....	50.922.402
A02JU2140	D. José María García Aires .....	7.800.491
A02JU2141	D. José Leiva Guillén .....	45.261.873
A02JU2142	D. Pedro Fernández Obradors .....	22.891.065
A02JU2143	D. Ricardo B. Soto Escalante .....	31.289.421
A02JU2144	D. Juan José Abarca Ruiz .....	17.989.960
A02JU2145	D. Carlos Llorca Palacios .....	1.624.176
A02JU2146	D. Horacio Carlos Morales Molina .....	74.602.609
A02JU2147	D. Luis Félix del R. Berrocal Sánchez .....	8.335.584
A02JU2148	D. Antonio Virgilio Castañón Comas .....	18.399.323
A02JU2149	D. Fernando Villellas Jiménez .....	17.669.348
A02JU2150	D. Antonio Quintana Guerrero .....	25.919.122
A02JU2151	D. Victor Angel Rodríguez Martín .....	9.665.180
A02JU2152	D. Basilio Sánchez Jiménez .....	7.785.506
A02JU2153	D. Felipe Rubio Sánchez .....	7.410.221
A02JU2154	D. Evaristo Martín Nieto .....	6.350.803
A02JU2155	D. Ladislao Rodríguez Gandul .....	16.697.605
A02JU2156	D. Matías Saturnino Rodríguez Sirgado .....	1.470.855
A02JU2157	D. José F. Martos Grueso .....	51.831.763
A02JU2158	D. Juan Francisco Galván Domínguez .....	24.811.624
A02JU2159	D. Florencio E. Sánchez García .....	7.792.214
A02JU2160	D. Isidro Santos Navarro .....	7.788.870
A02JU2161	D. Jaime María Morales Piñero .....	33.210.293
A02JU2162	D. Francisco Sánchez López .....	23.764.831
A02JU2163	D. Manuel Roca Poveda .....	50.935.654
A02JU2164	D. Angel Román Martín Serrano .....	2.085.153
A02JU2165	D. Carlos Ovelar Martín .....	22.510.486
A02JU2166	D. Federico Saro Bernaldo de Quirós .....	1.378.433
A02JU2167	D. Irineo Herrero Bernabé .....	1.076.040
A02JU2168	D. José Antonio López Rodríguez .....	7.806.281
A02JU2169	D. José Félix López Araujo .....	2.494.222
A02JU2170	D. Francisco González Mateos .....	7.785.197
A02JU2171	D. Francisco Javier Alonso Sánchez .....	32.405.906
A02JU2172	D. Juan Luis Martínez Cordero .....	6.909.422
A02JU2173	D. Juan Carlos Mesas Martínez .....	13.056.602
A02JU2174	D. Pedro Herraiz Redomero .....	3.061.639
A02JU2175	D. Pedro Padilla Cuenca .....	25.293.578

*Cuerpo Especial Femenino*

A03JU0103	D.ª Margarita Gutiérrez Cristóbal .....	16.413.289
A03JU0104	D.ª María del Carmen Cuesta Arteaga .....	12.218.091
A03JU0105	D.ª Martina Santa María González .....	16.377.413
A03JU0106	D.ª María del Carmen González del Río .....	9.680.350
A03JU0107	D.ª Marina Laura Bernardo Alvarez .....	10.550.724
A03JU0108	D.ª Antonia García Rodríguez .....	24.097.774
A03JU0109	D.ª Leonor Bravo Rodríguez .....	19.438.000
A03JU0110	D.ª María Pilar Martínez González .....	10.784.207
A03JU0111	D.ª Gloria Segura Cebollada .....	270.724
A03JU0112	D.ª Paloma Espartero Martínez .....	1.804.950
A03JU0113	D.ª Victoria Martínez González .....	24.783.394
A03JU0114	D.ª Ana María Vega Morán .....	10.169.718
A03JU0115	D.ª Rosa María Vázquez Bello .....	32.378.429
A03JU0116	D.ª Belén Martín García .....	51.058.316
A03JU0117	D.ª Mercedes Alonso Palacios .....	3.418.336
A03JU0118	D.ª María de los Reyes Rubio Iglesias .....	28.454.236
A03JU0119	D.ª Marcelina Martín Matillas .....	7.433.796

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario,  
Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

**3410**

*ORDEN de 5 de enero de 1979 por la que se resuelve concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de destinos en la Carrera Judicial, comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre de 1978, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre,